



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO AVISO LIMITACIÓN MIPYMES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CENTRO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. MC-GVR-CDATTG-005-2024, QUE TIENE POR OBJETO:

“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR, AULA MÓVIL Y MAQUINARIA Y EQUIPOS DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE”

El Centro Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la Invitación Pública del proceso No. MC-GVR-CDATTG-005-2024, teniendo en cuenta que NO se presentaron manifestaciones de interés de MiPymes en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, la presente adenda se registrará por las siguiente(s) cláusula(s):

PRIMERA: Adiciónese a la invitación pública el AVISO de NO limitación a MiPymes

Teniendo en cuenta que en la fecha (04-ABRIL-2024) establecida para la manifestación de interés por parte de Mipymes, conforme al cronograma del proceso no se presentaron intenciones para limitar. Se procede a NO limitar el proceso a MiPymes por lo cual podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

GUSTAVO
ADOLFO ACOSTA
RODRÍGUEZ

Firmado digitalmente
por GUSTAVO ADOLFO
ACOSTA RODRÍGUEZ
Fecha: 2024.04.05
12:09:22 -05'00'

Firma Ordenador del Gasto

Nombre: Gustavo Adolfo Acosta Rodríguez

Cargo: Subdirector (E) Centro de Desarrollo Agroindustrial
Turístico y Tecnológico del Guaviare, con funciones de Director

Documento de Identidad: 79.923.171

Correo Electrónico: gacostar@sena.edu.co